

**APRUEBA INTEGRANTES DEL CONSEJO DE
DPTO. DE CIENCIAS BIOMEDICAS DE LA
FACULTAD DE MEDICINA**

RESOLUCION EXENTA FACMED N° 0.017/2023

Arica, 10 de Abril de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Medicina de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto RA N° 335/525/2022 de fecha 21 de Septiembre del 2022; Decreto TRA N° 335/64/2022 de 11 de Noviembre de 2022; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016,

RESUELVO:

1. Aprueba integrantes del Consejo del Departamento de Ciencias Biomedicas de la Facultad de Medicina a contar de esta fecha y hasta el 31 de Diciembre de 2023, el que estará inegrado por los siguientes académicos:
 - PhD. Eduardo Parra Villegas, Director del Departamento de Ciencias Biomedicas
 - PhD. Daniel Moraga Muñoz, Academico del Departamento de Ciencias Biomedicas
 - Dr. Pedro Hecht Fernandez, Academico del Departamento de Ciencias Biomedicas
 - Sr. Mario Valenzuela Estrada, Academico del Departamento de Ciencias Biomedicas

Regístrese, comuníquese y archívese.
POR ORDEN DEL RECTOR.



EUGENIO DOUSSOU LIN ESCOBAR
Secretario (S)
Universidad de Tarapacá



ANDREA LARRAZABAL MIRANDA
Decana
Facultad de Medicina


13 ABR 2023